

LUZ DE EMERGENCIA AUTONOMA DE LEDs

atomlux

Modelo 8091LED

MANUAL DE USO

FABRICA Y GARANTIZA

atomlux s.r.l.



GARANTIA 2 AÑOS
INDUSTRIA ARGENTINA

INTRODUCCION

Esta Luz de Emergencia Autónoma a LEDs, está diseñada con la tecnología ATOMLUX.

Es de tipo No Permanente, por lo que se encenderá automática e instantáneamente ante cualquier corte en el suministro de energía eléctrica.

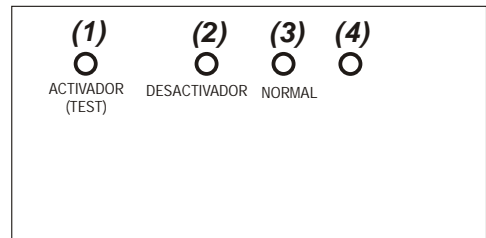
Prácticamente no requiere instalación; basta con mantenerla conectada a un tomacorriente para recargar sus baterías, las que entrarán en servicio en caso de fallas en el suministro eléctrico.

Sus dos faros LEDs se pueden orientar en cualquier dirección y sentido, lo que permite iluminar ambientes o pasillos.

Usted encontrará que esta Luz de Emergencia es un elemento de seguridad indispensable que evitará incomodidades y posibles accidentes.

UBICACION DE CONTROLES

- (1) **ACTIVADOR (TEST)** (pulsador): Con el suministro de energía normal, permite simular un corte de energía para verificar el encendido de la Luz de Emergencia. Con el suministro de energía cortado, permite reencender los Faros después de haber accionado el DESACTIVADOR.
- (2) **DESACTIVADOR** (pulsador): Permite apagar los Faros, durante un corte de energía general, en caso de que no sea necesario el alumbrado de emergencia. Luego, si vuelve a necesitarse la iluminación, se pulsa el ACTIVADOR.
- (3) **NORMAL** (LED indicador verde): Indica que el equipo está cargando la batería.
- (4) Mediante el control remoto y con el suministro de energía normal, permite simular un corte de energía para verificar el encendido de la Luz de Emergencia.



INSTALACION Y OPERACION

A). CONEXIÓN y PUESTA EN MARCHA:

Esta Luz de Emergencia puede ser montada sobre una superficie plana o repisa; o puede ser amurada por medio de ménsulas (o escuadras) fijadas a una pared. **ASEGURESE QUE ESTE EQUIPO QUEDE ALEJADO DE LA PARED MAS DE 10mm Y QUE LA REJILLA DE VENTILACIÓN POSTERIOR ESTE LIBRE DE OBSTACULOS.**

2. Oprima el pulsador **ACTIVADOR (TEST)** (1) verificando que se encienden los faros.
3. Oprima el pulsador **DESACTIVADOR** (2) verificando que los faros se apagan.
4. Vuelva a oprimir el pulsador **ACTIVADOR (TEST)** (1) para que se enciendan nuevamente los faros.
5. Enchufe la ficha del cordón de alimentación a un tomacorriente, que posea la tensión de alimentación indicada en las especificaciones; y que posea una efectiva conexión a tierra. Verifique que los faros se apagan y que el indicador **NORMAL** (verde) se encienda.
7. Oprima nuevamente el pulsador **ACTIVADOR (TEST)** (1) o el control remoto (4) verificando que se encienden los faros y que se apagan al dejar de oprimir el pulsador. Realice esta prueba regularmente para verificar el estado de la batería.

B). PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO:

1. Mientras el suministro de energía eléctrica es normal, el equipo toma energía de la red eléctrica manteniendo la batería al nivel de carga plena.
2. Cuando se produce un corte de energía eléctrica, el equipo enciende sus faros automáticamente.
3. Cuando la batería llega al nivel de carga mínimo (fin de la autonomía), el equipo apaga sus faros para proteger la batería y alargar su vida útil.
4. Al restablecerse el suministro eléctrico normal, el equipo apaga sus faros y habilita el cargador interno recargando la batería.

PRECAUCIONES Y MANTENIMIENTO

- A. Si este equipo fuera a estar desenchufado de la red de energía por largo tiempo, asegúrese de recargar la batería cada 3 meses, enchufando el equipo durante 24 horas.
- B. Una vez conectado a la red de energía, permita que la batería se recargue durante 24 horas, antes de operarlo por primera vez.
- C. Las baterías utilizadas por estos equipos son de plomo - ácido libres de mantenimiento.
- D. Cuando la luminaria no cumpla más con el tiempo de autonomía nominal de operación, será necesario reemplazar la batería.
- E. El cambio de baterías debe ser realizado por el personal autorizado por ATOMLUX. Cuando se realice el cambio, la ficha de alimentación debe ser desconectada de la red de energía, presionar el pulsador **DESACTIVADOR**.
- F. Esta luminaria está destinada solamente para montaje en lugares donde la ficha y el tomacorriente estén protegidos de una desconexión no autorizada.
- G. En el caso de daños del cordón de alimentación, el mismo debe ser reemplazado por el fabricante o servicio técnico autorizado.
- H. Proteja este equipo de los golpes, del sol directo, de la humedad, de salpicaduras y del goteo.
- I. La fuente de luz (lámparas) de este equipo son LEDs (Light Emitting Diodes) No-Reemplazables.

Servicio Posventa atomlux

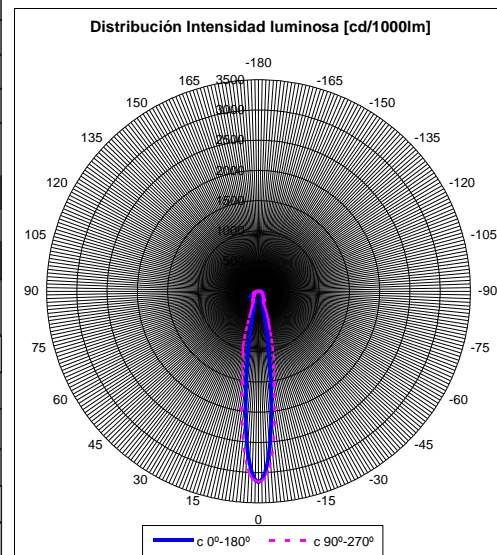
Av. Rodríguez Peña 4069 - B1650IRE San Martín, Pcia. Bs. As.

Tel.: 4753-7994 - Tel./Fax : 4755-1366

Web site : www.atomlux.com.ar E-mail: servicioposventa@atomlux.com.ar

ESPECIFICACIONES

MODELO		8091 LED
Tipo	Autonomo no permanente con 2 faros de LEDs	
Tension y frecuencia de alimentacion	220V ~ 50Hz	
Potencia, Intensidad de corriente y Factor de potencia nominales de alimentacion @220VCA 50Hz	30W ; 0.15A ; Factor de potencia 0.90	
Flujo Luminoso Nominal	125 Lm (2x62,5Lm)	
Fuente Luminosa: Lamparas LED	2x60LEDs No Reemplazables	
Bateria	Sellada de plomo-ácido 12V x7.2AH	
Tiempo aproximado de autonomía (con batería plenamente cargada)	5 Horas	
Faros con pantalla de protección	Difusor traslúcido de policarbonato	
Tipo de superficie de montaje	Apto para Superficie Normalmente Inflamable	
Temperatura ambiente nominal máxima t_a	40°C	
Aislación de Protección	Clase I	
Tipo de uso	Interior Unicamente	
Dimensiones	PROFUNDIDAD	148 mm
	ANCHO	333 mm
	ALTO	282 mm
Peso Neto	5,6 Kg	



Certificado de Garantía

ATOMLUX S.R.L. garantiza al comprador original, que este Producto adquirido (en adelante "EQUIPO"), funcionará de acuerdo a las especificaciones indicadas en el Manual de Uso adjunto, dentro de las siguientes condiciones:

- 1) La presente garantía cubre el período de 2 (dos) años contados a partir de la fecha de factura de venta al consumidor contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio del material, no formando parte de la misma el desgaste de baterías y/o quemado de lámparas (si el EQUIPO los tuviera). Esta garantía no ampara defectos originados por:
 - a) Deficiencias en la instalación eléctrica del domicilio del usuario, tales como sobretensiones, muy bajas tensiones, cortocircuitos.
 - b) Conexión, Instalación y Uso de este EQUIPO no conforme a lo especificado en el Manual de Uso.
 - c) Golpes, maltratos, accidentes de cualquier naturaleza u origen y/o modificaciones no autorizadas efectuadas en el EQUIPO, que pudieran perjudicar, a juicio de ATOMLUX S.R.L., su buen funcionamiento.
- 2) En el caso que el EQUIPO no funcionara de acuerdo a las especificaciones en cualquier momento durante el período de garantía, ATOMLUX S.R.L., a su sola opción reparará o reemplazará dicho EQUIPO sin ningún cargo adicional. La garantía quedará cumplida tanto mediante la entrega de piezas nuevas de recambio como de piezas reacondicionadas a nuevo. Todos los productos o partes reemplazadas pasarán a la propiedad de ATOMLUX S.R.L.
- 3) En caso de tener que hacer uso de esta garantía, ésta será realizada en el Servicio Posventa Atomlux o distribuidor autorizado sin costo para el cliente; siempre que no se detecten irregularidades en la instalación o en el uso del equipamiento. Para que la garantía sea válida es indispensable que el envío del equipo sea acompañado de la copia de la factura de compra con la fecha, firma y sello de la casa vendedora.
- 4) El Flete y seguro al Servicio Posventa corren por cuenta de quién emite la garantía.
- 5) ATOMLUX S.R.L., efectivizará esta garantía dentro del plazo máximo de 30 días, contados a partir de la fecha de entrada en sus talleres. Por tratarse de un bien fabricado con algunos componentes importados y en caso de no contar con los mismos, el tiempo de reparación estará condicionado a las normas vigentes para la importación de partes.
- 6) Las condiciones de instalación y operación necesarias del EQUIPO, para su correcto funcionamiento, se encuentran indicadas en el Manual de Uso.
- 7) Los repuestos legítimos, que a criterio de ATOMLUX S.R.L., no necesiten de mano de obra especializada para su colocación o reemplazo, deben ser adquiridos en el Servicio Posventa Atomlux, de acuerdo con listas de precios oficiales de ATOMLUX S.R.L. y según la disponibilidad de stock.
- 8) ATOMLUX S.R.L. no se responsabiliza por daños y/o deterioros que eventualmente se pueden ocasionar a terceros. En ningún caso ATOMLUX S.R.L. será responsable respecto del comprador o de cualquier otra parte por cualquier daño, incluyendo lucro cesante, ahorro perdido o cualquier otro perjuicio directo o indirecto, relacionado con el uso o con la imposibilidad de uso del EQUIPO, aun cuando ATOMLUX S.R.L. o un distribuidor autorizado haya sido advertido de la posibilidad de tal daño o de la posibilidad de reclamo por cualquier tercero.

En ningún caso la responsabilidad de ATOMLUX S.R.L. respecto del comprador o de cualquier otra parte (como eventual consecuencia de un reclamo fundado en contrato o en obligaciones extracontractuales) podrá exceder un monto total equivalente al precio de compra del EQUIPO.

Fabrica y Garantiza
atomlux s.r.l.

Servicio Posventa Atomlux:

Av. Rodríguez Peña 4069, B1650IRE San Martín, Prov. Buenos Aires, Argentina
Tel.: (011) 4753-7994 - Tel / Fax: (011) 4755-1366. Horario: Lunes a Viernes de 8 a 17hs.

Para su mejor atención recorte el talón de registro que acompaña a este certificado de garantía y remítalo dentro de los 30 días hábiles a **ATOMLUX S.R.L.**, Av. Rodríguez Peña 4069, B1650IRE San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

TALON DE REGISTRO

	DATOS DEL COMPRADOR
MODELO: N° Serie:	Apellido y Nombres:
DATOS DE LA CASA VENDEDORA
Adquirido en:	Domicilio:
Domicilio:	Localidad: C.P:
Localidad: C.P:	Localidad: C.P:
Fecha compra:/...../..... Factura N°	Teléfono: